

Milagro, 28 de julio del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE Y LOGISTICA HURTADO
FREIRE S.A**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la empresa **COMPAÑIA TRANSPORTE Y LOGISTICA HURTADO FREIRE S.A** y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía, de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumplo en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía **COMPAÑIA TRANSPORTE Y LOGISTICA HURTADO FREIRE S.A** del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa aún no se encuentra desarrollando sus actividades económicas, puesto que está dándose a conocer a sus clientes potenciales, por lo que se han efectuado el cumplimiento de las obligaciones tributarias, dejando reflejar que no hay actividad económica.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, la contabilidad está siendo llevada acorde a lo que establece los principios de contabilidad generalmente aceptados es decir mediante el sistema de partida doble, en idioma castellano, en moneda de curso legal en este caso en Dólares americanos.

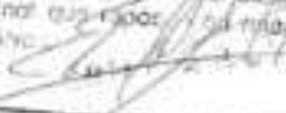
Atentamente,



CBA. Víctor Segundo Uaque Andrade

REG. PROF. 09526
RUC 0916301369001

CERTIFICO: Que es fiel copia a la original que reposa en nuestros archivos.



SECRETARIO